



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI

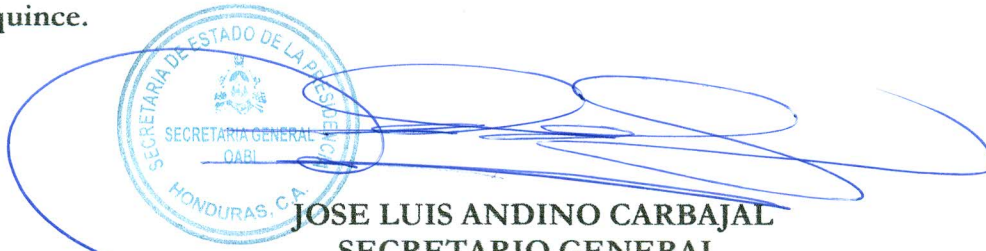
C E R T I F I C A C I Ó N

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA. OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI). SECRETARIA GENERAL. TEGUCIGALPA M.D.C.

El suscrito Secretario General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados, **CERTIFICA QUE:** La Oficina Administradora de Bienes Incautados no ha publicado información registra y/o catastral de bienes inmuebles y vehículos, **INCAUTADOS**, en virtud que la titularidad de los mismos **continua siendo de sus PROPIETARIOS**, hasta que los **JUZGADOS correspondientes ordene su DECOMISO**. (Privación o pérdida definitiva de la propiedad).

Por lo cual **garantizando los derechos** contemplados en nuestro ordenamiento jurídico Nacional, **Declaración Universal de Los Derechos Humanos**, de las personas que se encuentran afectados en un proceso judicial o investigativo que para tales efectos las autoridades competentes hayan dispuesto medidas de aseguramiento sobre sus bienes no se ha publicado esta información.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los doce días del mes de noviembre de dos mil quince.


JOSE LUIS ANDINO CARBAJAL
SECRETARIO GENERAL.
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS